

“

PROGRAMA
DE CONSOLIDACIÓN
DE LAS OFICINAS DE
FARMACIA EN EL MEDIO
RURAL MÁS DESPOBLADO
Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA
AL PACIENTE RURAL
VULNERABLE



UNA COLABORACIÓN DE:



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



COLEGIO OFICIAL
DE FARMACÉUTICOS
DE VALLADOLID

DIRECCIÓN:

PALACIO DE PIMENTEL,
C/ DE LAS ANGIUSTIAS,
44 - VALLADOLID

TELÉFONO:

+34 983 427 100

SITIO WEB:

WWW.DIPUTACIONDEVALLADOLID.ES

DIRECCIÓN:

PZA. DE ESPAÑA, 13,
IZQ.5º - VALLADOLID

TELÉFONO:

+34 983 217 054

SITIO WEB:

WWW.FARMACEUTICOSDEVALLADOLID.ES



reVIVE
el mundo rural

CONVENIO DIPUTACIÓN DE
VALLADOLID - COFVALLADOLID

FARMACIAS SELECCIONADAS:

1. Aguilar de Campos
2. Bolaños de Campos
3. Casasola de Arión
4. Castromonte
5. Ciguñuela
6. La Mudarra
7. La Parrilla
8. La Unión de Campos
9. Megeces
10. Mota del Marqués
11. Piña de Esgueva
12. San Cebrián de Mazote
13. San Pedro de Latarce
14. San Román de Hornija
15. Siete Iglesias de Trabancos
16. Tiedra
17. Trigueros del Valle
18. Vitoria del Henar

PROGRAMA DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID PARA INCREMENTAR LA CARTERA DE SERVICIOS QUE OFRECEN 18 FARMACIAS DE LA PROVINCIA A SUS PACIENTES.

Serán beneficiarios del proyecto los pacientes del medio rural, especialmente polimedicados, personas que por su patología física, psíquica o sensorial no tienen habilidades para la preparación administración de la medicación, personas mayores con problemas de organización de medicamentos, personas que viven solas en casa, etc).

Las personas de edad avanzada, mayoritarias en el medio rural vallisoletano, sufren varias enfermedades a la vez. Concretamente, casi el 80% sufre alguna enfermedad crónica como diabetes, hipertensión, artrosis o insuficiencia cardíaca.

Por otra parte, la pérdida de memoria, las alteraciones visuales, auditivas o motoras, la soledad y la disminución de las capacidades intelectuales, son otros factores que les dificultan para seguir adecuadamente tratamientos complejos.

Serán los farmacéuticos los que seleccionarán a los candidatos objeto del programa.

INTERVENCIONES DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA QUE ENTRAN EN LA CARTERA DE SERVICIOS OBJETO DEL PROGRAMA:

1. Control de parámetros biométricos en el paciente rural:
 - Control de la presión arterial.
 - Control de glucemia basal.
 - Control de peso y altura. Prevención de la obesidad.
2. Ayuda tecnológica sanitaria al paciente rural sin conocimientos y/o medios digitales:
 - Solicitud de cita médica.
 - Solicitud de cita de enfermería.
 - Solicitud de renovación de tratamientos caducados.
3. Atención farmacoterapéutica del paciente rural vulnerable:
 - Revisión de los botiquines de los pacientes.
 - Atención farmacéutica domiciliaria.
 - Elaboración de sistemas personalizados de dosificación (SPD).
 - Entrega de los medicamentos y productos sanitarios a domicilio en casos de imposibilidad de recogida por parte del paciente (enfermedad invalidante, cuarentena, falta de medios de transporte en caso de botiquines vinculados).
 - Control de la adherencia a los tratamientos y, en su caso, contacto con el médico de atención primaria para su subsanación.
 - Problemas relacionados con el uso del medicamento: duplicidades, interacciones, efectos adversos, infradosificación, dosis superiores a las autorizadas, uso de medicamentos sin receta médica.

